

pacis, inhabitator pacis, autor pacis, dadnos una parte de esas gloriosas cualidades, á fin de que no amando nada tanto como la paz, la llevemos siempre con nosotros, y procurándola por todas partes, nos hagamos dignos de la promesa de vuestro Apóstol: *Pacem habete, et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum.* (II Cor. XIII, 11).

OCTAVO EXÁMEN.

De las verdaderas señales de la virtud de la caridad.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor reiterándonos muchas veces el precepto de la caridad del prójimo. Nos le da frecuentemente por sí mismo; nos lo repite por su Discípulo amado, por sus Apóstoles y por sus Evangelistas; nada hay en la Escritura santa que nos sea más recomendado. ¿Y no es todo esto una prueba evidente del deseo que tiene de que reine este amor en nuestros corazones, de manera que podamos dar de él señales positivas? Agradezcámosle el habernos dado en este solo precepto el medio de satisfacer plenamente á todos los otros: *Qui enim diligit proximum, legem implevit.* (Rom. XIII, 8).

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros tenemos las cualidades de la verdadera caridad, tales como las demanda san Pablo.

1. La verdadera caridad es paciente: *Charitas patiens est.* (I Cor. XIII). Ella soporta sin enfado y sin pena los humores, las debilidades y las imperfecciones del prójimo.

2. Ella es dulce: *Benigna est.* No produce jamás palabras duras y ofensivas; y cuando advierte que las personas á quienes habla tienen espíritu y virtud y no se ofenderían fácilmente, ella las considera, no obstante y no las trata sino con mucha reserva y circunspeccion.

Jamás habla con severidad, ni reprende con acritud, ni manda con imperio.

3. Ella no es celosa ni envidiosa: *Non æmulatur.* Y muy lejos de envidiar la prosperidad del prójimo, la desea en él como la suya propia, y no se regocija menos por ella que por sus propias ventajas.

4. *Non agit perperam:* Ella no obra por capricho y por humor. Ella no sabe lo que es lisonja ni disimulacion. Ni es ligera, inconstante ni temeraria.

5. *Non inflatur:* Ella no se hincha de orgullo, y hace que cada uno tenga más estima de su prójimo que de sí mismo, y se muestren mucha deferencia los unos para los otros.

Honore invicem prevenientes. (Rom. XII, v. 10).

6. *Non est ambitiosa:* Ella tiene tan poca ambicion, que nada hay, por vil, abyecto y humillante que pueda ser, que ella no lo abrace de todo corazon por el amor del prójimo.

7. *Non querit que sua sunt:* Ella no es interesada; y como las ventajas del prójimo hacen toda su dicha, está infinitamente alejada de todo propio interés.

8. *Non irritatur:* Ni se desazona ni se irrita contra persona alguna; conservando siempre los sentimientos de ternura y benevolencia para todo el mundo, sea cual fuere el motivo de descontento que de él reciba.

9. *Non cogitat malum:* Ella no piensa en el mal que se le ha podido hacer; y bien lejos de conceptuar como una injuria la que ha recibido y de pretender la venganza, ella disimula, excusa, perdona y olvida.

10. *Non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati:* Ella no se regocija de la iniquidad, de la mala vida y de los desarreglos del prójimo; y se complace de verle adelantar en los sentimientos de la verdad y en las vias de la justicia por la práctica de las virtudes.

11. *Omnia suffert:* Todo lo sufre con paciencia, y su constancia en servir al prójimo es tan grande, que no puede ser con-

movida ni por el desprecio ni por los sufrimientos, ni por tentacion alguna.

12. *Omnia credit:* Cree todo el bien que se puede creer del prójimo, y difiere sin pena á sus sentimientos.

13. *Omnia sperat:* Ella no desespera de la conversion de ninguno, cualquiera que sea; y como no pierde jamás la buena opinion que tiene de su prójimo, espera siempre que se rendirá fiel á Dios y que obtendrá nuevas gracias.

14. *Omnia sustinet:* Lleva con valor toda suerte de cargas, siendo infatigable en los empleos, y no sucumbiendo jamás bajo el peso de las cargas que se le imponen.

Examinemos si son estos nuestros sentimientos, y si estamos nosotros en estas disposiciones.

TERCER PUNTO.

¡Oh Dios mio, qué dichosos seríamos nosotros si, á ejemplo de vuestro Apóstol muy amado,uviésemos siempre en la boca y en el corazon el precepto del amor del prójimo! Hacednos esta gracia, oh mi Dios, y no permitais que olvidemos jamás la admirable contestacion que dió á sus discipulos sobre esta doctrina: este es el mandamiento del Señor, y él solo basta para complacerle y para cumplirlo. *Præceptum Domini est, et si solum hoc fiat, sufficit.* (S. Hier. in Com. Galat.).

NOVENO EXÁMEN.

De algunos defectos contrarios á la virtud de la caridad.

PRIMER PUNTO.

Adoremos la bondad inefable de Dios en el precepto que nos ha dado del amor al prójimo: *Diliges proximum tuum*. Este soberano Señor quiere que nos amemos los unos á los otros, y nos lo manda bajo las mismas penas y bajo las mismas recompensas que nos ha impuesto el amor á El mismo; y lo exige tan absolutamente, que no se satisface al amor que se refiere á El, si se falta al que se debe al prójimo. Admiramos á este Dios de amor, que parece olvidar (por decirlo así) sus propios intereses por atender á los nuestros.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos en qué faltas hemos incurrido contra la caridad para con el prójimo.

1. ¿No hemos concebido ligeramente malas sospechas de sus intenciones, de sus deseos y de su conducta? ¿No hemos aún formado algunas veces juicios poco favorables? ¿Y no hemos llegado á comunicar á los demás estas impresiones malignas?

2. ¿Hemos asentido contra él á movimientos de aversion, de cólera ú odio? ¿Y

no es á causa de estos sentimientos que nos hemos retraído de hablarle, de saludarle, de prestarle servicio en la oportunidad? O si hemos conversado con él, ¿no le hemos mostrado nuestro disgusto con palabras rudas, un tono acre, ó un continente frio?

3. ¿No hemos conservado por mucho tiempo el resentimiento contra alguno que nos ha disgustado, deseando contra él algun género de venganza? ¿No hemos buscado los medios de ejecutarla? ¿No nos hemos alegrado por el mal éxito de sus deseos, ó hablado desventajosamente de él, ó ridiculizándole, no haciendo escrúpulo alguno por esto, pretextando que no era considerable, y sí muy verdadero y muy sabido lo que de él decíamos?

En fin, ¿hemos evitado con cuidado hacer, decir ó manifestar nada al exterior que pudiera perjudicar al prójimo, segun esta bella instruccion de san Jerónimo: *Nolite lædere invicem, non facto, non verbo, non signo qualicumque?*

TERCER PUNTO.

Dios mio, pues que no se os puede amar sin amar al prójimo, ni ofender al prójimo sin ofenderos á Vos mismo (1), ¿qué no deben temer los que no se aman los unos

(1) *Quod uni ex fratribus meis minimis fecistis, mihi fecistis. (Matth. xxv).*

á los otros, y que se dejan llevar sin escrúpulo de los sentimientos que lastiman este amor fraternal! Yo reconozco, oh mi Dios, haber faltado en esto muchas veces; os imploro perdon y me propongo, segun el aviso de vuestro Apóstol, disimular en adelante hasta los menores movimientos de acritud y de aversion que pudiera concebir contra el prójimo. *Omnis amaritudo, et ira, et indignatio tollatur à vobis.* (Ephes. iv, 31).

DÉCIMO EXÁMEN.

Del amor de los enemigos.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor Jesucristo enclavado en la cruz, y rogando por los que le hacen morir (1). El está todo cubierto de llagas, oprimido de dolor y en las agonías de la muerte; y en este estado emplea lo que le resta de fuerza y de vida para solicitar de su Padre el perdon de sus perseguidores. ¡Oh bello ejemplo para perdonar á los enemigos! Presentemos nuestros homenajes á este caritativo Salvador, que nos da una instruccion tan santa.

(1) Pater, ignosce illis: nesciunt enim quid faciunt.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros hemos observado la caridad que Jesucristo nos ordena para nuestros enemigos.

Esta caridad exige que nosotros les amemos, que de ellos hablemos favorablemente, que roguemos por ellos y les hagamos todo bien: *Diligite, benedicite, orate, benefacite.* (Matth. v, 44; Luc. vi, 28). ¿Hemos sido fieles á estas prácticas?

1. ¿Les hemos amado, y hemos para esto alejado de nuestro corazon y de nuestro espíritu, no solamente todo deseo y todo pensamiento de venganza, mas tambien todo género de animosidad, sin conservar el menor movimiento de aversion para ellos?

¿Nos hemos hecho toda la violencia necesaria para amarles cordialmente y con ternura? ¿Les hemos dado muestras de afecion, no contentándonos con decir que no les queremos mal?

¿Hemos buscado la ocasion de reconciliarnos prontamente con ellos, segun el aviso que nos da el Apóstol, de no esperar nunca el dia de mañana? *Sol non occidat super iracundiam vestram.* (Ephes. iv, 26).

¿Les hemos nosotros prevenido sin atender al pensamiento de que la injusticia está de su parte, ó de que son nuestros inferiores, y de consiguiente ellos deben dar-

nos las primeras muestras y buscar nuestra amistad?

2. Cuando hubo tenido lugar la reconciliación, ¿nos hemos guardado de exagerar la injusticia que habíamos recibido, mas también de no tomar la defensa de nuestros adversarios, diciendo aún de ellos el bien posible, excusándoles y comportándonos de una manera que manifieste no quedar en nosotros para ellos resto alguno de resentimiento?

3. ¿Hemos rogado por ellos, acordándonos de sus necesidades delante de Dios, empleando á su favor no solamente nuestras súplicas, mas también nuestras buenas obras y las de nuestros amigos, y abrazando sus intereses ante la divina Majestad, con tanto celo como lo hacemos por los nuestros?

¿Les ofrecemos, por fin, aún á su favor, á la vez nuestro crédito y nuestra bolsa si es necesario; les prevenimos en sus necesidades, y les prestamos, sea para el alma ó sea para el cuerpo, todos los servicios que hiciéramos á nuestros mejores amigos?

TERCER PUNTO.

Dios mio, ¿cómo pudiera yo aborrecer á los que me han ofendido, despues que Vos me habeis amado cuando era vuestro enemigo? Mas ¿cómo no les amaria yo, viendo que Vos buscais la amistad de los mismos

que os ofenden? Yo hago resolución, oh Dios mio, de amar á mis enemigos, y de no conservar en adelante resentimiento alguno de todas las injurias que ellos me puedan hacer, á fin de poderos pedir con confianza que olvideis todas las que yo os he causado. *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* (Matth. vi).

EXÁMEN.

De las amistades particulares.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor Jesucristo, que, teniendo á bien darnos por sus Santos reglas para mantener el fervor en las comunidades, nos advierte que no se han de permitir las amistades particulares, como contrarias que son á la caridad que debe reinar entre los unos y los otros, y como notablemente injuriosas á la Comunidad. *Qui majori charitatis habitu est affectus erga fratrem, injuriam facit charitati publicæ et communitati.* (S. Basil.). Admiramos la caridad de este divino Salvador, por habernos dado un aviso cuya importancia es tan poco conocida.